

GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA

PRIMER INGRESO



Jefatura de Gabinete de Ministros

CONTENIDO

Guía Primer Ingreso1
Paso 1 – Acceso a Internet1
Ingreso al sistema1
Paso 2 – Ingreso a GDE Santa Cruz2
Paso 3 – Solapa "Datos Personales"6
Paso 4 – Solapa "Configuración"8
Paso 5 – Solapa "Escritorio Único"9





GUÍA PRIMER INGRESO

PASO 1 – ACCESO A INTERNET

El usuario deberá abrir su navegador, preferentemente "Mozilla Firefox" o "Google Chrome" (Internet Explorer y Edge no serán compatibles con las características de la plataforma).



INGRESO AL SISTEMA

Se ingresará por medio del sitio web oficial de GDE Santa Cruz (GDESC).

https://gde.santacruz.gob.ar/

Una vez dentro de la página, el usuario dirigirse a la sección Enlaces Útiles y hacer click en el botón "Acceso a GDE".



PASO 2 – INGRESO A GDE SANTA CRUZ

El usuario deberá ingresar al sistema utilizando el usuario y contraseña que le han sido enviados a su cuenta oficial de correo. Para obtener un usuario de GDESC se deberá recurrir al superior jerárquico para que solicite al Administrador Local del Sistema (ALS) la creación de nuevos usuarios.

Contar con correo electrónico oficial, será condición obligatoria para tener usuario GDESC.

Se encontrarán dos opciones en cuanto ambiente para el sistema GDE:

- Ambiente Productivo, el cual será el ambiente operativo oficial de la provincia.
- Ambiente de Capacitación, en el cual se podrá llevar a cabo cualquier tipo de prueba ya que el mismo no tiene validez legal.



En cuanto al Ingreso al sistema en los diferentes ambientes, estos no tienen diferencias a la hora de utilizarlo.

	Gestión Documental Electrónica							
Ingre	Ingrese al Sistema con Usuario/Cuil/Cuit y contraseñ							
	Usuario/Cuil/Cuit							
٩	Contraseña							
	Acceder							
	¿Olvidó su Contraseña?							





El usuario ingresará a GDESC con su Nombre de Usuario, Cuit o Cuil y con la contraseña enviada al correo electrónico oficial, la cual se deberá modificar inmediatamente por pedido del sistema.

	Modificar Contraseña
	Su contraseña es provisoria y debe cambiarla
a.	Contraseña
a.	Contraseña Nueva
a.	Repetir Contraseña Nueva

Se deberá colocar la contraseña enviada al correo oficial en el primer campo, posteriormente, la nueva clave elegida, y, por último, repetirla. Será necesario tener en cuenta que la nueva contraseña tendrá que cumplir con determinadas condiciones:

- · Debe tener entre 6 y 20 caracteres alfanuméricos.
- No debe contener el nombre de usuario de GDESC.
- No debe coincidir con ninguna de las últimas 4 contraseñas.
- Debe contener como mínimo un carácter en mayúscula, uno en minúscula y un numérico.
- No debe contener 4 caracteres iguales consecutivos (Por ejemplo: aaaa, AAAA, AaaA o 4444).
- No debe contener 4 caracteres consecutivos ascendentes o descendentes (Por ejemplo; abcd, DCBA, Abcd o 3456).
- Ejemplos válidos: Ministerio 8321 511Diagonal

Por último, la plataforma confirmará la acción de cambio de contraseña:



En el caso que en un futuro no recuerde su contraseña, podrá recuperarla desde esta pantalla, haciendo click en el botón "¿Olvidó su Contraseña?". Una vez que se haga click en esa opción, el sistema mostrará una nueva ventana para Recuperar Contraseña.

Gestión Documental Electrónica

Ingrese al Sistema con Usuario/Cuil/Cuit y contraseña

4	Usuario/Cuil/Cuit
Q.	Contraseña
	Acceder

Deberá ingresar el Nombre de Usuario, Cuil o Cuit y hacer click en el botón "Enviar".

Gestión Documental Electrónica

4 U	suario/Cuil/C	uit			
		Envior	Cancelor		

De haber colocado el nombre de usuario, el sistema solicitará una confirmación incorporando el Correo Electrónico.





		×
	Para seguir con el proceso debes ingresar tu Correo Electrónico.	
~	Correo Electrónico	
	Validar	

De lo contrario, si se ha ingresado el Cuil o Cuit, será necesario escribir el nombre de usuario

	Dara convir con el proceso debes ingresor tu llavoria	
	Para seguir con el proceso debes ingresar la Osuano.	
~	Usuario	

El sistema dará aviso de que se enviará un correo electrónico al correo oficial, y pedirá una confirmación de la acción.



Una vez que se haga click en el botón "Si", se enviará un correo indicando una nueva contraseña, con la que podrá volver a ingresar a GDESC, y la misma deberá ser modificada inmediatamente por pedido del sistema.

PASO 3 – SOLAPA "DATOS PERSONALES"

Al ingresar a GDESC por primera vez, el sistema dirigirá al usuario a la solapa de "Datos Personales", para completar los campos solicitados. Los campos obligatorios están señalados por un asterisco al lado del nombre del campo.

Inicio Datos Personales Configuración Consulta Sindicatura Notificación Consulta U		
Datos Personales del Usuarto Gestión período de licencia Configuración visualizadores de mis		
Dirección de Correo electrónico: *		
CUIL/CUIT: *	Ingrese sólo números, sin guiones ni caracteres especiales.	
El nombre de su Superior Jerárquico: *		
Usuario Asesor/Revisor para firma conjunta:		
Nombre de su Secretaria/o Privada/o:		
Sector Mesa: *		
Selo: *	Analista Q,	
Domicilio Laboral del Firmante*	# Ver / Modificar El domicilio ingresado define la localidad y la provincia que se registra en los documentos que usted firme.	
Clave Pública	4, Agregar	
Visualizador de mis Buzones	< Compartir mi buzón	
Su contraseña actual:	Debe ingresar nuevamente la contraseña si modifica algún dato.	
Su nueva contraseña:	Ver políticas de usuario 💿	
Confirme su nueva contraseña:		
	Notificación de los términos y condiciones de uso de los sistemas de Gestión Documental Electrónica del Gobierno de la República Argentina.	
	El código y clave de usuario otorgados por organismos y entes del Gobierno de la República Argentina autorizados por el Poder Ejecutivo Nacional habilitarán a los usuarios a operar los sistemas de Gestión Documental Electrónica.	
Términos y Condiciones:	La clave de acceso que se otorga al usuario, es personal, secreta e intransferible. El usuario será responsable en caso de divulgación de la misma.	-
	Al inclu dal processo de registra, el usuario deberte modificar la clave de usuario suarrinstrata, sienda responsade de su resguardo. Las transacciones efectuadas y firmadas por el usuario utilizando su respectiva clave, se presumen realizadas por el mismo. A sia efecto se considera que las mismas son válidas, legilimas y auténticas sin necesidad realizar o tamar ringún do resguardo, de ningún induido.	•
	Leido	

- · Dirección de correo electrónico oficial*
- · CUIT/CUIL*
- Nombre de su superior jerárquico*: deberá ser usuario de GDESC y haber completado sus datos personales en la plataforma. Se deberán ingresar las primeras letras del nombre y se seleccionará de la lista que ofrece el campo. En caso de no encontrar a su superior directo, se tendrá que ingresar el usuario del ministro correspondiente a su repartición en dicho campo. Luego, una vez que el superior haya realizado este mismo proceso, será posible su modificación desde esta misma solapa "Datos Personales".
- Recuerde, que es de suma importancia que su superior jerárquico haya configurado su usuario GDESC para poder completar este campo de la manera correspondiente.
- "Usuario Asesor/Revisor para firma conjunta": Este campo es opcional. Deberá ser completado por los usuarios que firmen documentos de firma conjunta en el módulo GEDO y CCOO. El Asesor/Revisor deberá ser usuario de GDESC y haber completado sus datos personales en la plataforma. Antes de enviar la tarea al usuario firmante, el módulo solicitará al Asesor/Revisor la confirmación para continuar con el proceso de firma.





- "Usuario Revisor para Firma Única": Este campo es opcional. Permite asignar a un usuario GDESC como revisor de todos los documentos de firma única que se le envíen a firmar. En este caso, cuando un documento se envíe para la firma, primero lo recibirá el usuario que sea asignado en este campo, para que pueda revisarlo y luego enviarlo al firmante.
- Nombre de su privado/a (secret): Este campo es opcional. En este campo se podrá indicar un usuario GDESC al que se le permitirá tener acceso a la Bandeja de CO propia. Este agente designado podrá leer las comunicaciones, redirigirlas, eliminarlas, y además contestarlas (la firma de esa comunicación será la del Privado/a).
- Sector Mesa*: Se deberá seleccionar el "Sector Mesa" de la repartición del usuario. Este sector será el encargado de recibir las notas externas, es decir, aquellas que tendrán que ser enviadas a organismos que no pertenezcan a la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz. Si dentro de la repartición, no existiera ningún sector, se deberá seleccionar del desplegable la opción "PVD – Privada", que tendrá por defecto la opción de "Sector Mesa". Aquellos usuarios que estén dentro de sectores que estén predefinidos como "Sector Mesa", lo verán reflejado en el módulo de CCOO, donde contarán con una solapa llamada "Sector Mesa". A esta, llegarán las notas externas de la repartición.
- Sello*: Indicará el cargo que tiene la persona, el cual se verá reflejado en la firma electrónica o digital de los usuarios. Este campo deberá completarse con alguno de los sellos que se encuentran disponibles. Si su función fuera diferente, deberá comunicarse con la Mesa de Ayuda de GDESC para que complete el campo con el cargo correspondiente.
- Contraseña actual: Deberá colocarse la contraseña que el usuario ha modificado.
- Términos y Condiciones: Tendrá que marcar la casilla de verificación que confirma la lectura y aceptación de las condiciones de utilización de la plataforma.

Por último, se tendrá que hacer click en "Guardar" para que todos los cambios queden registrados en la plataforma. A continuación, se presentará una ventana que confirmará la modificación de los datos del usuario.

PASO 4 – SOLAPA "CONFIGURACIÓN"

Una vez se haya completado la solapa de datos personales, el sistema lo direccionará a la solapa de "Configuración"

Datos Personales Configuración Ad	dministración Notificación ABM Novedades	Consulta Usuarios									
ciones Notificaciones											
Aplicaciones											
Aplicación	Mis Tareas	Mis Sistemas	Mis Supervisados	Buzón Grupal							
ARCH											
CC00											
EE											
GEDO											
GUP											
LUE											
PF											
RCE											
RLM											
TRACK											
		🗎 Guardar									
tigüedad de Tareas											
	Menor antigüedad de días:	15									
	Antigüedad media de días:	30									
	Mayor antigüedad de días:	60									

En la misma se encontrarán las aplicaciones habilitadas en GDESC. Tendrán que seleccionarse las casillas de verificación de los campos CCOO, EE y GEDO en las columnas "Mis Tareas", "Mis Supervisados" y "Buzón Grupal" los cuales se visualizarán en el "Escritorio Único". Por último, habrá que presionar el botón "Guardar".

Por debajo, se visualizará el apartado de "Antigüedad de Tareas". Esta función permitirá definir el orden de las tareas por antigüedad de días en los distintos módulos. Esta configuración será totalmente personal a los fines de organizar las tareas pendientes del usuario, sin influenciar en el manejo diario de las mismas.





PASO 5 – SOLAPA "ESCRITORIO ÚNICO"

Al completar los datos de la solapa de "Datos Personales" y "Configuración", la plataforma dirigirá al usuario directamente al "Escritorio Único".

Haciendo click sobre el ícono con el nombre de usuario que se encontrará en el extremo superior derecho, se abrirá un cuadro de diálogo que informará el nombre y apellido del usuario, el sello, el sector y la repartición a la que pertenece.

Gestión Doc Escritorio Ú	cumental Electrónic nico	ca				Ingra	ese el número GDE	<u>િ</u>	PUE Direc Gestión Docum	STA INICIA tor-a Gene	AL eral	a GDF
Inicio Datos Personal	les Configuración	Consulta Sindicatura	Administración N	otificación ABM Nove	idades Consulta Usi	uarios			Sector Gestión Do	cumental	Electró	onica GD
O Tareas									Modifica	ır mi repa	rtición	1
Mis Tareas Buzón	Grupal Configuració	n de buzones							Módulo	Alerta	Aviso	Ir
			Tareas Pendientes			Promedio de	Tareas en dias		CC00	0	0	
Sistema	Total	< 15 días	< 30 días	<= 60 días	> 60 días	<= 60 días	> 60 días	Acción	EE	0	3	•
GEDO	35	3	0	0	32	1	98	•	GEDO	0	19	
CCOO	26	3	0	0	23	1	91	•	PF	0	0	
EE	5	1	0	0	4	8	111	•	RCE	0	0	
PF	0	0	0	0	0	0	0	•	RLM	0	0	
ARCH	0	0	0	0	0	0	0	•	LUE	0	0	1
LUE	0	0	0	0	0	0	0	•	TRACK	0	0	